

AHORRO

Primer paso para
alcanzar tus metas



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



AHORRO

El primer paso para alcanzar tus metas



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Luis Fabre Pruneda

**DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta

Redacción

Departamento de Publicaciones

Revisión

Dirección de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos
Financieros

Ilustraciones

Oscar T. Martínez Torres

Diseño

Departamento de Publicaciones



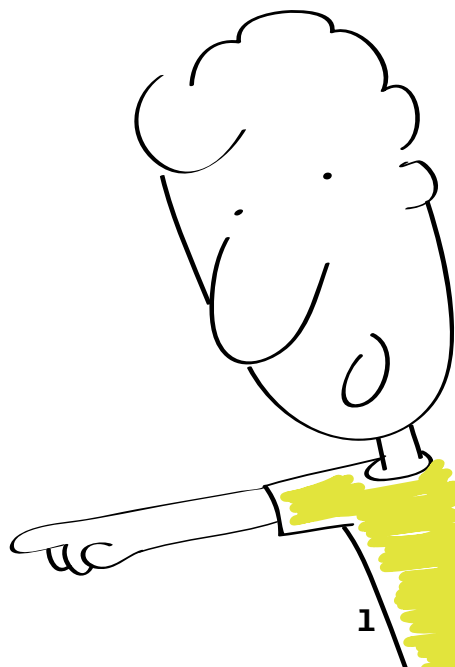
GOBIERNO DE
MÉXICO



AHORRO

Es guardar una parte de tu ingreso hoy para utilizarla en el futuro.

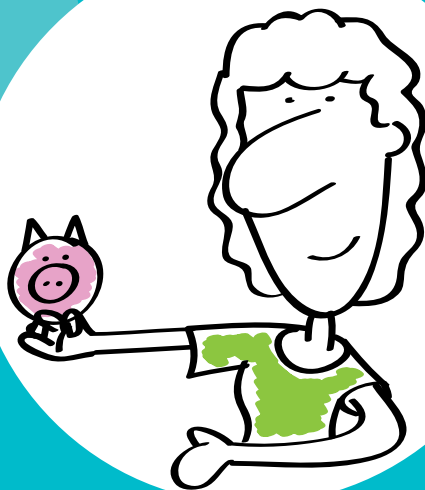
Es necesario porque se centra en el futuro, al prever y preparar posibles riesgos o el aprovechamiento de tus recursos en algo productivo*.



* Fuente: FAO. Manual de consulta sobre el ahorro de grupo.

Ahorrar

no es guardar lo que te sobra, se trata de apartar una cantidad fija que debes incluir en tu presupuesto.



Puedes
AHORRAR
MÁS
en la medida que
reduzcas tus gastos
o incrementes tus
ingresos.

¿Para qué sirve AHORRAR?

Por ejemplo para:

- **Alcanzar metas** de corto plazo, como comprarte unos tenis, una computadora o irte de vacaciones.
- **Contar con un capital para invertir** en un negocio y alcanzar otro tipo de bienes, como comprar un auto o dar el enganche para una casa.
- **Tener un fondo para emergencias** (una enfermedad o quedarte sin empleo).



Fondo de ahorro para emergencias

¿Qué es?

La idea es que tu fondo sea por el monto que te haga sentir tranquilo y que, ante cualquier imprevisto, puedas cubrir los gastos que éste implique, así como los cotidianos.

Aunque no existe un acuerdo general sobre la cantidad que debe conformar tu fondo, la recomendación es que con él cubras de **tres a seis meses de tus gastos.**

Registra los gastos fijos que tienes en un mes. Enfócate en lo básico como alimentación, transporte, servicios (luz, agua, teléfono). Con esto, te darás una idea de cuánto necesitas mensualmente para vivir.

Antes de definir una cifra:

1

Piensa en tu situación familiar: si otras personas dependen económicamente de ti, si eres la única(o) que aporta al ingreso del hogar o más de un integrante lo hace.

2

Establece de cuánto es tu fondo de emergencias e incluye en tu presupuesto una aportación mensual para lograrlo.

¡Pon manos a la obra!

3

¿Dónde guardarlo?

Debes acceder a tu fondo en el momento en que lo necesites. Puedes contratar una cuenta de depósito en una institución financiera autorizada para este propósito, si bien no te ofrecerá los mejores rendimientos, sí te dará liquidez. No debes dejarlo en instrumentos financieros a ciertos plazos, pues en caso de que lo requieras no lo podrías retirar, o en su caso, te penalizarían con una comisión por retirar tu dinero antes de tiempo.



¡No desistas!

Si usas este fondo como tu caja chica cada vez que no alcances a terminar la quincena, jamás lo lograrás

¡Sé constante!

¿Sabías que en México el 60% de la población cuenta con algún tipo de ahorro?

Alrededor del
21%

de las personas adultas del país ahorran en instrumentos formales.

54%

ahorran a través de canales informales.

El ahorro formal e informal no son excluyentes entre sí: **cerca del 15% de los adultos** del país cuenta tanto con ahorro formal como con informal.



¡CUIDADO!

Ahorrar de
esta manera
NO es lo más
conveniente.

debajo del colchón

en una tanda

en un frasco

A esta forma de ahorro
se le denomina **“ahorro
informal”**. Guárdalo
y luego **abre una
cuenta en el Banco**

Seguro de depósito

Es la mejor forma de guardar tu dinero en un Banco, Sociedad Financiera Popular, o en una Cooperativa de Ahorro y Préstamo Autorizada.

Las Cajas de Ahorro se denominan Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Puedes guardar tu dinero, obtener créditos, entre otros servicios. Debes hacerte socio pagando una cuota.

Las Sociedades Financieras Populares son sociedades anónimas, en las cuales puedes realizar operaciones de ahorro y crédito ya sea como socio o cliente.



En estas instituciones financieras podrás abrir una cuenta de depósito.

¿Qué es?

Es una cuenta para guardar tu dinero de manera periódica.

Ventajas

- Recibirás una tarjeta de débito para realizar retiros de efectivo.
- Puedes consultar tu saldo.
- Usar cajeros automáticos.
- Pagar en establecimientos y de servicios.
- Y usar tu dinero cuando lo necesites.



La **desventaja** es que la tasa de interés tal vez sea baja, comparada con una cuenta de inversión.



¡Recuerda!

Los Bancos no son la única opción para guardar tu dinero.

También están las Sociedades Financieras Populares (Sofipos), y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps). Infórmate sobre la opción que más te conviene antes de confiarles tus ahorros.

Asegúrate que la institución donde dejes tu dinero esté debidamente autorizada.



Desconfía de aquellas instituciones que te ofrezcan grandes ganancias por tu dinero (por ejemplo tasas muy elevadas) o prometan hacerte rico de la noche a la mañana.



Ventajas de ahorrar en **INSTITUCIONES AUTORIZADAS**



Puedes acceder a otros servicios financieros, por ejemplo:



- Créditos.
- Ganas intereses.
- Tu dinero cuenta con un seguro de depósito.

¿Cómo ahorran las y los mexicanos?



De las personas que
**AHORRAN DE MANERA
FORMAL:**

21% ahorro y cheques.

10% en cuentas de nómina.

2% con apoyos del Gobierno.

2% tienen una inversión o depósitos a plazo.



De las personas que
**AHORRAN DE MANERA
INFORMAL:**

37% guarda dinero en casa.

18% en tandas.

12% en cajas del trabajo o de conocidos.

9% guarda dinero con familiares o conocidos.

Hay muchas entidades financieras donde puedes guardar tu dinero. Para saber si una institución está autorizada o en proceso de autorización, infórmate en:



www.condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

www.focoop.com.mx

Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

www.gob.mx/cnbv

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Enseña a tu hijo a **AHORRAR**

Si tratas de darle a tus hijas(os) siempre lo que piden, piénsalo dos veces. Eso puede generar en ellos la impresión de que es muy fácil conseguir las cosas.

Enséñales a valorar lo que tienen y lo relevante que es el hábito del ahorro.



Recuerda que la mejor forma de educar es con el ejemplo: si tus pequeños observan que eres organizado con las cuentas del hogar y que te preocupas por ahorrar, cuando ellos crezcan también lo harán.

Definan sus metas poniéndolas por escrito e incluso pegándolas en la pared o puerta de su cuarto.



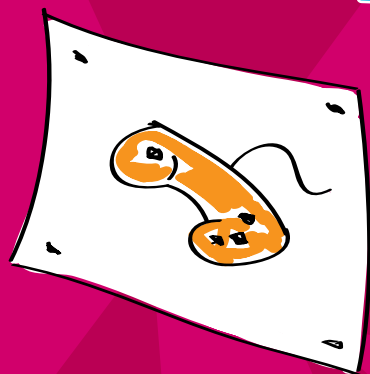
Puedes asignarle tareas pequeñas en el hogar, que no afecten su rendimiento en la escuela, y a cambio ofrecerle una pequeña cantidad de dinero. Le estarás enseñando que el dinero es el pago por un esfuerzo o trabajo.



Se vale establecer reglas que lo motiven, por ejemplo: si logra juntar 50% del precio del juguete que tanto quiere, podrías premiarlo con la otra mitad.



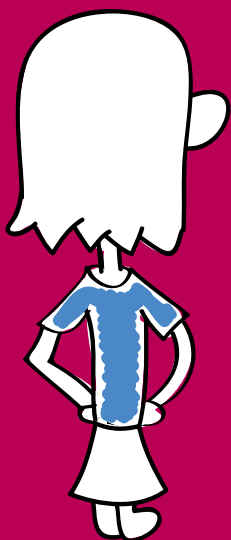
Puede empezar a ahorrar en una alcancía y una vez que la llene, acompáñalo al Banco, a alguna Sociedad Financiera Popular o Cooperativa de Ahorro y Préstamo Autorizada, para abrir una cuenta de ahorro infantil.



Con la apertura de la cuenta, recibirán una tarjeta de débito con la que tu hija o hijo podrá retirar efectivo en cajeros automáticos, así como consultar saldos y movimientos. Por seguridad acompáñalo cuando desee retirar dinero.



El uso de su cuenta permitirá familiarizarlo con términos como tarjeta de débito, cajero automático, recibo, saldo, retiro, entre otros. De esta forma aprenderá desde su infancia.



Hábito del ahorro



LO QUE SÍ

1

Pensar antes de hacer un gasto.

2

Destina una parte de tu ingreso mensual al ahorro.

4

Ser organizada(o).

3

Tener presente una meta.

5

Resistir las tentaciones que fomenta la publicidad.

6

Buscar oportunidades para reducir gastos.

7

Ir al mercado con una lista de lo que necesitas.

Hábito del ahorro



LO QUE NO

1

Los gastos impulsivos.

2

Olvidar tu meta.

3

La desorganización.

4

Ahorrar menos de lo que destinaste para cada mes.

5

No elaborar y seguir un presupuesto.

6

Utilizar tu fondo de ahorro como caja chica, cada vez que no alcances a terminar la quincena.

Mitos sobre el **AHORRO**

Mito 1

Si ahorro en una institución financiera autorizada y ésta quiebra, perderé mi dinero.

¡En el Banco tu ahorro está seguro! El dinero que los ahorradores depositan en los Bancos está protegido por un Seguro de Depósito que otorga el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)*.

El seguro es gratuito y no es necesario realizar ningún trámite para tenerlo. Basta con que deposites tu dinero en el Banco para estar amparado.

Otras opciones como las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps) también cuentan con un Fondo de Protección para tus ahorros.**



*El IPAB garantiza tus ahorros bancarios hasta 400 mil UDIs.

**La protección que brinda el Fondo a los ahorros, es de hasta 25 mil UDIs por socio ahorrador.

Mito 2

No tiene sentido ahorrar en una institución financiera si no me pagan intereses.

Todos los Bancos, Sofipos y Socaps autorizadas pagan intereses por tus ahorros. Si bien éstos no son muy atractivos, si lo ahorras en casa no ganas ningún interés y tienes el peligro de perderlos o gastarlos. Infórmate, seguro encuentras una institución que se ajuste a tus necesidades.



Mito 3

Con lo que gano no me alcanza para ahorrar.

Ahorrar no es solo un problema de ingresos. Todos podemos hacerlo en la medida que podamos ordenar nuestras finanzas. Destina una parte de tu dinero para el ahorro, por pequeño que sea.

¡Para eso se necesita organización y disciplina!

El primer paso es elaborar y seguir un **presupuesto.**

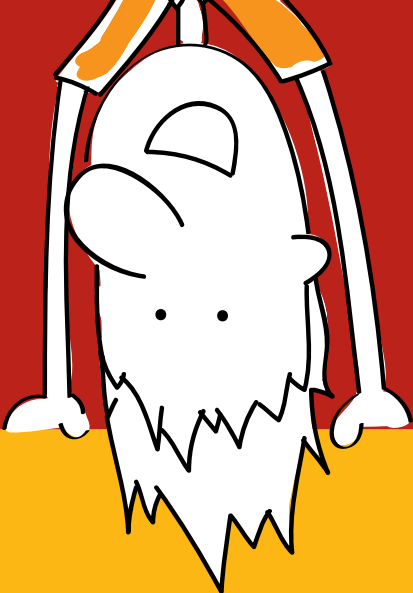


Mito 4

Es seguro ahorrar en tandas o debajo del colchón.

Ahorrar de esta manera tiene riesgos, como:

- Pueden entrar a tu casa y robárselo.
- En un incendio o inundación se puede perder.
- Quien organiza la tanda se puede quedar con el dinero.



La forma más segura es depositarlo en una cuenta a tu nombre en una institución financiera autorizada*. Con ello, puedes llevar control de tu ahorro y usarlo cuando lo requieras.

*Bancos, Sociedades Financieras Populares y Cooperativas de Ahorro y Préstamo.



Recuerda, para empezar a ahorrar

toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

1

Haz un presupuesto mensual: así sabrás cuánto ganas, cuánto gastas y cuánto puedes ahorrar.

2

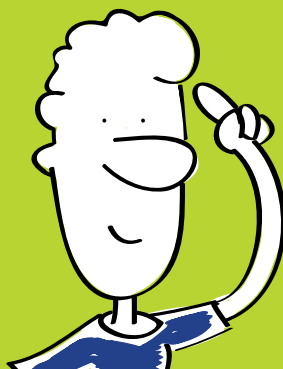
Aprende a distinguir entre necesidades y deseos, así evitarás compras innecesarias.

3

Establece metas para tu ahorro: divídelas en corto, mediano y largo plazo.

4

Antes de dejar tu dinero en alguna institución, **verifica que esté debidamente autorizada** y regulada por las autoridades.



5

Compara y elige la institución financiera que te ofrezca la cuenta de depósito con mayor tasa de interés y te cobre menos comisiones.



6

Revisa que la institución que elijas tenga una sucursal cerca de tu casa o trabajo para evitarte complicaciones.

7

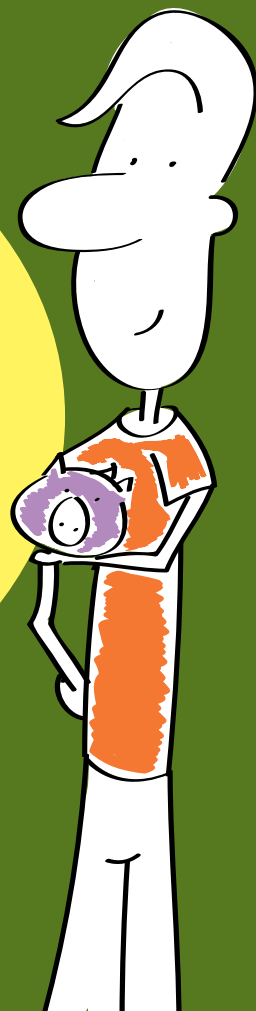
Lee bien el contrato completo antes de firmar, así sabrás las condiciones a las que te atienes. Si tienes dudas, pregunta.

8

Designa beneficiarios de tus cuentas de depósito. Ellos recibirán el dinero si llegaras a faltar.

CONDUSEF cerca de ti

**Con estos consejos
disminuyes el
riesgo de perder
tus ahorros y tu
patrimonio.**



**Ingresa al Buró de
Entidades Financieras:
www.buro.gob.mx**

Descubre cómo se comportan las instituciones financieras, así como los productos y servicios que ofrecen, para que elijas el que se ajuste más a tus necesidades.



Crucigrama

Horizontales

1. Es guardar una parte de tu ingreso hoy para utilizarla en el futuro.

2. Puedo verificar que la institución donde deposito mis ahorros está debidamente autorizada en:

3. Si ahorro en una institución autorizada mi dinero está:

4. Antes de firmarlo debes saber cuáles son las condiciones a las que te atienes para abrir tu cuenta de ahorro.

Verticales

1. Ante cualquier imprevisto, con esto cubres los gastos que éste implique.

2. Puedes ahorrar si lo incluyes frecuentemente en tu:

3. Este tipo de “ahorro” no me conviene.

4. Al ahorrar alcanzaré mis metas en un plazo.



Verticales.
1. Fondo de ahorro. 2. Presupuesto. 3. Tanda. 4. Corto.

Horizontales:
1. Ahorro. 2. Conduces. 3. Seguro. 4. Contrato.

Material elaborado por



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

Para difusión, con el apoyo de:



Este material forma parte de una colección de cuadernos educativos que abordan los temas básicos de las finanzas sanas y que te ayudarán a tomar mejores decisiones.

Descárgalos gratis en
www.condusef.gob.mx

Si tienes alguna duda o reclamación sobre un servicio o producto financiero llámanos al

55 53 400 999

Síguenos

 **@CondusefMX**  **/condusefoficial**

 **/Condusefoficial**

 **@condusefoficial**  **@condusefoficial**

